



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

PROMULGADO

Decreto N° 2313

Fecha: 26/12/2024

CPDE. EXPTE. N° 6626-HCD-2024 –
DESPACHO N° 121 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION.-

VISTO

El Expediente N° **6626-HCD-2024**; Ref. a: Sol. Declarar Deportistas Destacados a los Vecinos Walter Cortes y Norma Ruiz Dias; y

CONSIDERANDO

Que Walter Cortes y Norma Ruiz Días, vecinos de la localidad de Berazategui, se desempeñan como deportistas de taekwondo en diversas modalidades y representan al Distrito de Berazategui de manera destacada;

Que Walter Cortes es el director de la escuela de Taekwondo "Nuevos Caminos" desde el año 2008 bajo la Asociación de Practicantes Argentinos de Taekwondo y junto a Norma brindan clases en distintas instituciones intermedias de Berazategui;

Que Walter Cortes posee entre sus reconocimientos más destacados los siguientes hitos:

- * Año 2016 Argentina: Subcampeón panamericano en forma.
- * Año 2017 Perú: Campeón sudamericano en forma.
- * Año 2018 Brasil: Campeón panamericano en formas. Campeón panamericano en lucha.
- * Año 2019 Argentina: Subcampeón sudamericano en formas de Equipo. Subcampeón sudamericano en lucha individual. Bronce en lucha preestablecida. Bronce en lucha de equipos.
- * Año 2022 Eslovenia: Campeón del mundo en formas de Equipo. Campeón del mundo en lucha preestablecida. Subcampeón en lucha de equipos.
- * Año 2024 Argentina: Campeón del mundo en lucha individual. Campeón del mundo formas de Equipo. Subcampeón del mundo Lucha de equipos.

Que Norma Ruiz Días posee los siguientes reconocimientos:

- * Año 2017 Lima-Perú, Categoría Senior: Campeona en Forma. Subcampeona en Lucha.
- * Año 2018 Brasil: Subcampeona en Forma y Lucha.
- * Año 2024 Mar del Plata Copa del Mundo: 3era en Forma. Subcampeona en Lucha.-

Que junto a otros profesionales, son los instructores de la Escuela de Taekwondo "Nuevos Caminos" llevando adelantes clases que brindan un gran espacio de contención y realizando un aporte extraordinario en la difusión de los valores de respeto, compañerismo y dedicación que son inherentes a la disciplina de taekwondo.-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6626-HCD-2024.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6641

ARTICULO 1°: DECLARASE Deportistas Destacados a los Vecinos Walter Cortes y Norma Ruiz Días por su trayectoria a nivel Nacional e Internacional.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes y Consejos Escolares del ámbito bonaerense, a la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, a la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Recreación, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Berazategui y Entidades de Bien Público del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 12 de Diciembre de 2024.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
12/12/2024